mandaron que el mayordomo de los propios pague veinte
alonso [illegible]
a [illegible] que a tenido de [illegible]
por el campo de esta ciudad [illegible] para
[illegible] libranza en forma

libranza

mandaron que el mayordomo de esta ciudad pague a esteuan
rodriguez alguacil executor [illegible] de los mis
que esta ciudad deue a pagar de los millones [illegible] quen
ta [illegible] a quenta de lo que se le deue de sus salarios
y para ello se le de libranza en forma

dixeron que atento que esta ciudad esta muy posibilitada para
poder pagar a su mag.d lo que el presente se le deue de los ocho
millones y esta haziendo costas [illegible] esteuan
rodriguez acordaron que [illegible] el presente [illegible] vaya a la
ciudad de murcia [illegible] de parte desta
ciudad [illegible] se a seruido de aguardar [illegible]
que se esta deuiendo de los ocho millones y [illegible] escriua
[illegible] lo qual hagan
a su mag.d [illegible] ben[illegible]
[illegible]
[illegible] salario
y acordaron que [illegible] que se ocupare en
seis cientos mis por cada un dia de los que se ocupare en
esta jornada

Dehesa de Campo nubla [illegible] millones

dixeron que [illegible] que para ello tienen
[illegible] mandauan y mandaron que [illegible]
[illegible] de la dehesa de campo nubla
[illegible] de los ocho millo
para pagar lo que se esta deuiendo
nes.

nonbraron por comisarios para [illegible] de esta ciudad de
de campo nubla [illegible] de esta ciudad [illegible]
presente año [illegible] comisarios forma
[illegible]

libranza

mandaron que se [illegible] para que [illegible]
[illegible] con [illegible]
campana [illegible] de sus salarios de los
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]